



5300-082 - 2020010484

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2020

CIRCULAR Nro. 036 - 2020

PARA: EXPLOTADORES DE AERONAVES, EMPRESAS GROUND HANDLING

ASUNTO: MEDIDAS DE CONTENCIÓN COVID-19. LIMPIEZA DE AERONAVES Y;
LIMPIEZA DE BUSES DE APOYO A LA OPERACIÓN DE EMBARQUE Y
DESEMBARQUE DE AERONAVES

Ante el brote del virus Covid 19, que ha sido clasificado por la Organización Mundial de la Salud como pandemia mundial, es necesario tomar medidas para evitar la propagación del mismo, y la afectación a seres humanos, a través de los aeropuertos.

Por lo anterior los Explotadores de Aeronaves y las Empresas Ground Handling deben cumplir con:

LIMPIEZA DE AERONAVES

La limpieza de las aeronaves requiere de atención por la utilización de agentes no corrosivos para los componentes de la aeronave.

Cada empresa aérea debe generar un protocolo que le permita realizar la limpieza de las superficies contaminadas, el uso correcto de desinfectantes para inactivar cualquier organismo restante, el manejo ambiental efectivo de los agentes sospechosos, reducir el número de agentes infecciosos en una superficie mediante estos pasos minimiza las posibilidades de transferirlos a través de manos contaminadas, especialmente el área del asiento - Apoyabrazos - Respaldos (la parte plástica y/o metálica) - Mesas bandeja - Seguros del cinturón de seguridad - Controles de luz y aire, botón de llamada de la tripulación de cabina y agarraderas del compartimento superior

Cada compañía aérea debe generar las pautas de limpieza necesarias que les permita realizar:

- Limpieza entre vuelos
- Limpieza diaria y
- Limpieza profunda (casos sospechoso de ESPII).

Clave: GDIR-3.0-12-09
Versión: 01
Fecha: 20/09/2011
Página: 1 de 1



LIMPIEZA DE BUSES DE APOYO A LA OPERACIÓN DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE AERONAVES

Las aerolíneas deben aumentar la frecuencia de limpieza en los buses, para mitigar la probabilidad de transferencia del COVID 19 de una persona infectada a otras a través de superficies u objetos inanimados.

Una vez desciendan del bus los pasajeros se debe realizar limpieza a las ventanas, pantallas, asientos, apoyabrazos, rejillas de ventilación, compartimientos superiores, pasamanos, y en general todos los aditamentos con los que hayan podido tener contacto los pasajeros.

Cada vez que se desplacen pasajeros en este tipo de transporte se debe realizar este procedimiento.

Puntos a tener en cuenta:

- Usar un desinfectante adecuados aprobados o registrados para desinfección e higienización de superficies.
- Asegurarse que el tiempo de contacto sea el adecuado entre el desinfectante y la superficie para la mitigación del riesgo.
- Se deben seguir todas las precauciones de Bioseguridad según se indique los fabricantes (ventilación, evitar salpicar o generar aerosoles accidentalmente)
- Enjuagar la superficie, y secar.
- Quitarse los guantes y colocarlos en una bolsa de peligros biológicos.
- Cerrar la bolsa para peligros biológicos usada y asegurarse del transporte y eliminación final adecuados.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO VALENCIA VALENCIA
 Secretario de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

Proyectó: Ricardo Aguirre Bedoya- Coordinador Grupo Certificación e inspección aeródromo y servicios aeroportuarios
 Revisó: Claudia Liliana Olarte Charry-Directora Estándares servicios navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios
 Ruta electrónica: \\bog7VAD\nterml\2020010484

Clave: GDIR-3.0-12-09
 Versión: 01
 Fecha: 20/09/2011
 Página: 2 de 1